

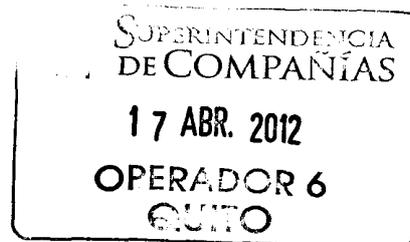
LEXIM

abogados

**INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
LEXIM ABOGADOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2011**

Quito, 26 de marzo de 2012

Señores  
**SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**  
**LEXIM ASESORES JURÍDICOS CÍA. LTDA.**  
Ciudad.-



De mi consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General de la Compañía, luego de concluido el ejercicio económico 2011, me permito presentar a ustedes el informe anual correspondiente, contenido en los siguientes términos:

**1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.**

La administración considera que se ha cumplido a cabalidad los objetivos previstos por los socios, puesto que se ha logrado mantener de manera sostenida el crecimiento de la empresa. Se ha presentado un crecimiento del área corporativa a través de la captación de dos clientes internacionales que han iniciado operaciones en el Ecuador. De igual manera se ha buscado fortalecer el área de defensa a la competencia, con el fin de brindar asesoría integral a la cartera de clientes existentes y buscar un nicho de mercado nuevo generado por la aprobación de la ley en esta materia. Se ha fortalecido alianzas estratégicas con Despachos internacionales quienes han referido nuevos clientes y casos.

**2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y principales organismos de control.**

La empresa desde el inicio del ejercicio 2011, ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Socios. Igualmente ha dado cumplimiento con sus obligaciones ante los entes de control estatales y municipales.

**3. Información sobre hechos extraordinarios.**

En el mes de febrero de 2011 y por una decisión personal se desvinculó del Despacho la abogada Gliset Palacios, quien se encontraba a cargo del área de Fianzas, resolviendo la gerencia general y la presidencia que dicha área sea asumida por el Dr. Henry Arcos, principalmente por su demostrada responsabilidad y experiencia en la materia.

Debido a la carga administrativa y al crecimiento de la Firma, se resolvió contar con un

A handwritten signature in dark ink, appearing to be a stylized 'P' or similar character.

coordinador administrativo, que asista a gerencia general y a presidencia en temas como recursos humanos, calificación y manejo de proveedores, manejo administrativo de relación con corresponsales, entre otros. Se designó para este cargo a la señora Alexandra Carrera, quien ha demostrado diligencia, responsabilidad y excelente desempeño, quien se desvinculó de la firma al 31 de octubre de 2011.

Con el crecimiento de la Firma se volvió indispensable contar con un espacio físico más amplio, que se acoplen a las exigencias actuales, tales como salas de reuniones más amplias, con mayores prestaciones, más puestos de trabajo, tecnología de punta en materia de telecomunicaciones, entre otros. Por esta razón se resolvió realizar las adecuaciones de la oficina 72 y apoyar a la remodelación de las oficinas del piso 11, donde buscará trasladar parte de su operación.

Se llevó a cabo un viaje a la ciudad de Santa Cruz, Bolivia durante el mes de diciembre de 2011, a fin de participar en el congreso anual de la Asociación Interamericana de Propiedad Intelectual (ASIPI), habiendo logrado un resultado favorable en tanto se generaron nuevos clientes y corresponsales, así tenemos que se reactivó la relación con los estudios Posse Herrera & Ruiz, CL Abogados, y Pizarro & Botto, entre otros.

En cuanto al ámbito laboral, se debe señalar que bajo la modalidad de dependencia laboral se incorporaron a las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
• María Emilia Granja	asistente de área corporativa
• Andrea Plúa	asistente legal área Litigio
• Andres Amaya	asistente legal área Fianzas
• Jenny Santamaría	asistente legal área Fianzas
• Andrés Ruiz	asistente legal área Fianzas
• Benjamín Ríos	asistente legal área Fianzas
• Karla Cisneros	Recepcionista/cobranzas
• Fabián Rivera	asistente legal área Propiedad Intelectual

Por su parte se desvinculó de la nómina la siguiente persona:

NOMBRE	CARGO
• Andres Amaya	Asistente legal área Fianzas
• Jenny Santamaría	Abogada área Fianzas
• Verónica Janeta	Asistente legal área Fianzas

Se experimentó una alta rotación del personal, especialmente en el área de Fianzas.

Por decisión personal y de su conveniencia, el abogado asociado, Dr. Henry Arcos, se desvinculó de la firma por decisión personal.

#### 4. Situación financiera de la empresa.

La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio económico precedente, son los que constan en el balance

17 FEB 2012

01

6

general y el estado de pérdidas y ganancias por el período terminado al 31 de diciembre del 2011, que para mejor ilustración, adjunto en originales.

La compañía tuvo ingresos por USD 436.458,28 y el total de sus costos y gastos sumó un total de USD 411.865,57. La utilidad del ejercicio es de USD 24.592,71. La empresa deberá pagar por concepto de participación laboral la suma de USD 3.688,91. La utilidad líquida de la empresa, esto es la utilidad luego de participación laboral e impuesto a la renta y pago compensación salario digno (USD 1,223.37) es de USD 14.455,88. De acuerdo a los resultados obtenidos en el año 2011, la empresa no debe pagar Impuesto a la Renta dado que si bien el impuesto causado es de USD 5.224,55, existen retenciones practicadas a la empresa por la suma de USD 5.718,38.

Debe señalarse que la facturación de servicios de asesoría jurídica, no vinculados con el principal cliente de la compañía, este es Aseguradora del Sur, se encuentra en el orden del 24% del total de las ventas.

Se debe señalar que debido a que la gran mayoría de clientes que tiene LEXIM ABOGADOS, son contribuyentes especiales, se generó un crédito tributario por concepto del Impuesto al Valor Agregado, que al 31 de diciembre de 2011, alcanzó la suma de USD 21.713,38, valor respecto del cual se aplicará la compensación que corresponda y por la diferencia se presentará la correspondiente solicitud de pago en exceso.

#### **5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico.**

La Gerencia sugiere que no se distribuya monto alguno a los socios, toda vez que el crédito tributario generado por el IVA de las retenciones antes señalado, viene restando liquidez y afecta negativamente al flujo de caja de la empresa. En vista de lo anterior seriamente se recomienda que en todo caso, que la totalidad de los dividendos se los utilice y destine para reforzar el patrimonio de la empresa y por ende se incremente la cuenta contable de "Reserva Facultativa" y se la contabilice como tal.

De otra parte se puede señalar que la reserva legal se encuentra completamente establecida conforme lo previsto por la Ley de Compañías.

#### **6. Recomendaciones a la Junta General.**

Para el año 2012 se recomienda a la Junta General que se adquiera un software para la administración de casos de las diferentes áreas de práctica así como se inicie el proceso de digitalización.

De igual manera se sugiere buscar viajes para mejorar el relacionamiento y exposición de la firma en el exterior.

#### **7. Aspectos relacionados con Propiedad Intelectual.**

Nuestro software contable cuenta con la licencia correspondiente otorgada por la empresa Infoelec la que incluye el uso en tres terminales y los módulos de contabilidad, anexos transaccionales, entre otros.

LEXIM

abogados

Igualmente debe señalarse que contamos con la licencia vigente del sistema de búsqueda de textos legales Fiel Magíster y la del programa Smart Base, esta última para Área de Propiedad Intelectual.

Aprovecho igualmente para agradecer la confianza depositada en mi persona desde la asunción del cargo y durante el tiempo que he estado al frente de la administración de esta compañía, la que estoy seguro brindará resultados positivos en el ejercicio económico 2012.

Para los efectos legales correspondientes, se remitirá una copia de este informe a la Superintendencia de Compañías.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de ustedes.

Muy atentamente,

  
Maria de los Angeles Lombeida Araujo  
GERENTE GENERAL  
LEXIM ABOGADOS CÍA. LTDA.

